



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº2167

7 de mayo de 2019

- ⦿ Constitucional contra Supremo
- ⦿ Repsol entra en Begas Motor para lanzar buses y camionetas de autogas
- ⦿ La diferencia de precio entre el diésel y la gasolina se triplica desde marzo
- ⦿ Las salidas de productos petrolíferos desde CLH suben un 1,9% en abril
- ⦿ Automóviles, petróleo o plásticos: guerra Trump-China amenaza España
- ⦿ El crudo OPEP se deprecia un 0,53% y cotiza a 70,23 dólares el barril



Constitucional contra Supremo

En su sentencia de 26 de marzo, el Tribunal Constitucional (TC) español modifica su anterior jurisprudencia sobre el canon de control que ejerce sobre las sentencias que inaplican la ley nacional por considerarla contraria al derecho de la Unión Europea. La nueva jurisprudencia supone una invasión de reserva de la jurisdicción ordinaria y es contraria al principio de primacía y a la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) sobre la inaplicación del derecho nacional contrario al europeo.

El pleno del TC considera que se ha lesionado el derecho a un proceso con todas las garantías, toda vez que el órgano judicial ha inaplicado la normativa nacional por considerarla incompatible con el derecho de la UE sin previamente recabar un pronunciamiento prejudicial del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Como se dice en el voto particular a la sentencia, del magistrado Ollero, el TC no debe analizar analogías y diferencias entre los asuntos resueltos por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y el que tenía entre manos el Tribunal Supremo (sobre el bono social eléctrico) porque se trata de un problema de legalidad ordinaria.

Si lo hace, explica el magistrado, contradice doctrina constitucional previa e incurre en incoherencia y en riesgo de invasión de la reserva de jurisdicción. Por eso, la sentencia debió aplicar a este caso un mero canon de razonabilidad propio del enjuiciamiento constitucional de las resoluciones judiciales. De lo contrario, el TC se convertiría en última instancia y debería formular él la cuestión prejudicial en vez de hacerla plantear al TS.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)





Repsol entra en Begas Motor para lanzar buses y camionetas de autogas

Repsol acaba de dar un paso más en su apuesta por los negocios libres de emisiones. La petrolera se ha convertido en el mayor accionista de Begas Motor en la que acaba de entrar con un 28 por ciento del capital junto con otros nuevos socios, EASO Ventures, EIN, SEED Capital Bizkaia FCR e Itzarri EPSV.

Begas Motor es una empresa de base tecnológica creada en 2010 con un fuerte carácter investigador en motores de combustibles alternativos, electrónica de control de motor, buses de comunicación y sistemas de diagnóstico, especialmente para sistemas GLP (Gas Licuado del Petróleo).

La operación de Repsol encaja en la voluntad de consolidar a la compañía como referente en España en el área de movilidad, donde cuenta con otro tipo de iniciativas, como el suministro de combustibles innovadores (gasolinas y diésel Neotech, 97 y 100 octanos, AutoGas) hasta la movilidad eléctrica (primer punto de recarga ultra-rápida de la Península Ibérica, Wible dentro del segmento de coche compartido, participación en el fabricante de ciclomotores Silence, entrada en la start-up estadounidense Ample).

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

Volver a los titulares



La diferencia de precio entre el diésel y la gasolina se triplica desde marzo

La diferencia de precio actual entre el diésel y la gasolina se sitúa en 9,7 céntimos por litro, lo que supone que desde la semana del 11 de marzo se ha triplicado, puesto que entonces cayó a su mínimo histórico, 3,2 céntimos.

Según los datos extraídos del boletín petrolero que elabora la Comisión Europea, la diferencia de precio de ambos carburantes ha mantenido una tendencia continua al alza en estas últimas siete semanas, pasando de 3,2 a 3,8 céntimos en la primera, de 3,8 a 5 en la segunda de 5 a 6,3 en la tercera, de 6,3 a 7,6 en la cuarta y de 7,6 a 8,8 en la quinta, la última referencia antes de la de esta semana.

Anteriormente, el precio de la gasolina se había ido acercando de forma casi continua al del diésel desde agosto del año pasado, cuando se situaba en 10 céntimos por litro hasta alcanzar ese mínimo de 3,2 céntimos. Tras estas subidas, su diferencia es ahora la más alta desde inicios de septiembre.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



Las salidas de productos petrolíferos desde CLH suben un 1,9% en abril



Las salidas de productos petrolíferos desde las instalaciones del Grupo CLH al mercado español durante el mes de abril ascendieron a 3,4 millones de metros cúbicos, un 1,9% más que la cifra registrada en el mismo mes del año anterior.

Por productos, las salidas de gasolinas aumentaron un 8,3% y las de gasóleo de automoción crecieron un 0,6%. En conjunto, las salidas de los carburantes de automoción aumentaron un 2,0% y se situaron en 2,3 millones de metros cúbicos.

En cuanto al total de gasóleos (A+B+C), las salidas alcanzaron los 2,4 millones de metros cúbicos, un 0,4% menos que en el mismo periodo de 2018.

Por su parte, las salidas de querosenos se situaron en más de 586.000 metros cúbicos, lo que representa una subida del 7,3% respecto a abril del año pasado.

Esta información está recogida en el indicador adelantado de salidas de productos petrolíferos al mercado español, que el Grupo CLH publica mensualmente en su página web.

FUENTE: CLH

[Volver a los titulares](#)



Automóviles, petróleo o plásticos: guerra Trump-China amenaza España



Europa tiembla ante la posibilidad de que las amenazas vía redes sociales del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a China se conviertan en hechos, sobre todo en un momento en que la economía

de los Veintisiete y la del euro se enfrentan a una desaceleración que tiene a Alemania (estancada) y a Italia (en recesión) como principales protagonistas. Un recrudecimiento de las tensiones entre los dos gigantes supondría un mazazo para la economía de la locomotora europea y, por extensión, para países como España, que exporta buena parte de sus productos a la zona euro. No es de extrañar que las bolsas europeas y el Ibex 35 lo hayan pagado caro.

Lo que ha hecho Donald Trump, de nuevo al golpe de tuit, ha sido presionar a China para que las conversaciones comerciales entre ambas potencias avancen a una mayor velocidad. Para ello, amenaza a Pekín con aumentar los aranceles sobre las importaciones chinas otros 200.000 millones de dólares, elevando las tasas que aplica a sus productos del 10% al 25% a partir de este mismo viernes y se plantea, además, extender un nuevo arancel del 25% a otros 325.000 millones de importaciones que aún no están cubiertas.

Esta posibilidad haría mella en la economía China, que también ha empezado a echar el freno y en su moneda, que solo en la sesión de hoy ha registrado su mayor caída en tres años. Menos crecimiento en China y una moneda más débil recortarían las importaciones de productos europeos por parte del gigante asiático. Esto sería muy grave para Alemania, puesto que China es el tercer país que más productos le compra, sobre todo vehículos.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: LA INFORMACIÓN

[Volver a los titulares](#)



El crudo OPEP se deprecia un 0,53% y cotiza a 70,23 dólares el barril



El precio del crudo de la OPEP ha empezado la semana a la baja, al situarse el lunes en una media de 70,61 dólares por barril, un 0,53 % menos que el día anterior, informó este martes el grupo petrolero con sede en Viena.

Con este retroceso de 0,38 dólares, el barril de referencia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) ha acentuado su caída desde el máximo de 74,04 dólares desde octubre de 2018 alcanzado el pasado día 25.

Se ha impuesto la tendencia contraria frente a la presión alcista que hasta entonces alimentaba el temor a problemas de suministros debido a las sanciones de Estados Unidos a Irán y Venezuela, así como a los recortes de la oferta de la OPEP y Rusia en los últimos días, según los analistas.

El riesgo de ruptura de las negociaciones comerciales entre Washington y Pekín tras las recientes amenazas del presidente estadounidense, Donald Trump, de aumentar los aranceles a los productos chinos

aumenta la preocupación ante un freno de la economía mundial y de la demanda energética, según estas fuentes.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.



Aviso jurídico



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "BAJA" o "NO ENVIAR".